AÑO II

MARTES 5 DE JUNIO DE 1900

NÚM 426.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Advertencia

Rogamos á nuestros suscriptores de provincias cuyos vencimientos de sus abonos han terminado, se dignen ordenar la renovación de sus respectivas suscripciones, al objeto de facilitar la contabilidad á la Administración y para que no sufran retraso en el recibo del periódico.

A los que no tengan facilidad de enviar giro les admitiremos sellos de correo de 15 céntimos, pero en este caso será preciso les envíen en carta certificada á la Administración del DIARIO DE AVISOS.

El régimen civil en la población rural

Atribuir á los gobiernos que representan las naciones, las malas consecuencias, que sobre sus habitantes hacen pesar la aplicación de las leyes por ellos votadas, es uno de los absurdos que más arraigados se encuentran en las poblaciones de pequeño vecindario, por las causas que voy á exponer.

Cualquiera de las leyes vigentes en la que hoy nos fijemos tiene dos puntos de vista, hablando prácticamente. El primero es el fondo, la esencia de la misma, el pensamiento del legislador, el medio de corregir los defectos de las leyes anteriores y su corrección conforme á la experiencia y los resultados observados. El segundo es los efectos que de la aplicación de la misma se derivan en el régimen sucesivo por la diversa interpretación que á su articulado pueda darse. Y no se diga que tras de toda ley no viene un especial reglamento de adaptación con el que se facilita la trasición de la anterior á la vigente, porque es tal el cúmulo de leyes y reglamentos que poseemos que bien puede asegurarse que la ley física de que *luz agregada á luz produce obscuridad*, en nuestra legislación está perfectamente demostrada.

En la lucha de amor propio que nos domina, ninguno nos creemos bien nacidos, si nuestra significancia no la hacemos visible de cualquier modo en las varias manifestaciones de la vida.

Obsérvese que desde el más desgraciado pordiosero, al más linajudo aristócrata, si el primero esfuerza su imaginación para atraer hacia sí todas las miradas, ocurre exactamente lo mismo con el último; anuque con oposición de medios: lo sustancial de la idea es igual. Pues si esto ocurre cuando el hombre se limita á la situación que en la sociedad ocupa, y es una verdad tan clara que todos los días la vemos y nosotros mismos realizamos, ascendamos un poco más y llegaremos al sitial del legislador.

Siendo innato el deseo de la popularidad, ésta tiene su máxima representación al ocupar el lugar del timonel en la dirección del barco de la nación. Sería una ofensa gravísima y la demostración palmaria de la nulidad de un Ministro, ó de la de un director general, el que en el corto espacio de tiempo que ocupan su sitial, no dejasen aprobada ó por lo menos proyectada una nueva ley ó un nuevo reglamento, y es por desgracia tan frecuente la renovación de estos cargos en naciones tan debilitadas como España, que bien puede asegurarse que apesar de ser sus legislaturas las más cortas en general del mundo civilizado, el número de leyes y reglamentos excede algunas veces al número de sesiones que se celebran.

En España donde los cambios políticos constituyen el plato del día, donde sólo se desea conseguir el fin sin reparar en los medios, sólo una época ha habido donde se manifestó su explendor porque en ella las pasiones políticas tenían distinto vuelo. Me refiero al reinado de Alfonso el Sábio. Han transcurrido una porción de siglos y sin ese cimiento que él nos legara constituido por las leyes de Partida, en materia de legislación seríamos unos pigmeos. Si estas leyes no existieran y con ellas las célebres del Fuero Juzgo, á buen seguro que el caos que en estos días nos envolviera sería tan insondable como el que existía antes de la Creación. Digase si esto no es cierto, cuando al finalizar el siglo de las luces no tenemos ni una sola ley que haya merecido el honor de las anteriores, y si hay alguna que en el primero ó segundo año de su promulgación no haya sufrido tantas mutilaciones y tantas aclaratorias, que vista en la fecha de su publicidad y en la actual, no resulte tan transformada que si existe el legislador no llegue á dudar de su paternidad.

Pretender cambiar este modo de ser peculiar de los españoles, sería querer reconstruir el mundo sin el poder del Hacedor, y edificar sobre un terreno deleznable es exponerse á la ruina del edificio. Esto último es lo que estamos haciendo, con lo cual probamos que es cierta la frase extranjera de que el español siempre recuerda tarde.

Elíjase cualquier punto que tenga sanción lo mismo en las leyes civiles que en las criminales, tómese al azar uno de los casos comprendidos en las mismas por insignificante que sea, véase si cualquier persona por rudimentaria que sea su educación, no le resuelve conforme á la razón natural, y sométase este mismo caso al fallo de la ley, y veremos que antes de conseguir éste, ha habido que seguir una tramitación tan enojosa y perjudicial, que muchas veces es más conveniente el dejar impunes los hechos ó sin cumplimiento lo mandado, por donde resulta un hecho incomprensible pero cierto, y es que la misma ley favorece aquellos defectos que trata de corregir.

Y como para tener presentes las modificaciones que á diario se suceden, sería necesario una memoria privilegiada y aun así sería difícil resolver de plano cualquier punto de duda, se explica perfectamente el que antes de que se firme una resolución sean tantos y tan pesados los trabajos que hay que realizar.

Concretándonos al punto que encabeza estas líneas iremos sucesivamente exponiendo cómo se aplican, interpretan y ejecutan las leyes en pueblos de pequeña importancia, admitiendo el que entre ellos exista lo que en toda regla general.

BENIGNO G. GARRIDO

(Se continuará,)

Fugaces.

En el Heraldo de Madrid *número 3.489, he leído, que la Cámara de Comercio de Alicante, en reunión á que asistieron representantes de los gremios*, acordó no pagar los alquileres *de las casas cuyos propietarios hubiesen satisfecho la contribución.*

¡Luminosa idea! Seguramente el que la parió ha quedado estéril para medio siglo, si no se le abona con fosfatos. Pero, ¿qué menos podía esperarse de la famosa tierra del turrón? ¡Hay para relamerse de gusto! ¡No pagar al casero! ¡Como que es el bello ideal de la humanidad que anida en pocilgas como las cucarachas, y las paga como palacios!

¡Oh inconmensurable alicantino! En justo tributo de admiración, yo te ofrezco un soneto con estrambote, ó sea con diez y siete patas, para que tu nombre, que por fuerza debe ser el de Sisebuto, se vulgarice en competencia con el del poeta del cielo.

Ahora, lo que me parece dificilillo es llevar á la práctica la idea sin habérselas con golillas y corchetes que le pongan á uno los trastos [illegible]dio del arroyo; pero, de todos modos, el pensamiento es hermoso, como concebido acaso en el momento de la conjunción de la luna y el sol, cuyos rayos fueron á ocultarse en el cerebro de ese ingenio colosal, digno de figurar en los periódicos ilustrados con monos.

Pero bromas aparte; reconozcamos que si tales proposiciones salen de las clases productoras, no deberemos quejarnos de los anarquistas, puesto que aquellas tratan de justificar que para llegar al fin todos los medios son buenos, haciendo de España un arrabal de Marruecos.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 4

El día de hoy ha sido de entusiasmo para los ministeriales con motivo de la buena marcha del empréstito.

Las noticias que se recibían de provincias eran muy favorables, y por el Banco de España desfilaban numerosas personas que depositaban sus capitales como prueba de confianza en la operación.

El gobierno con esto ha dado un nuevo paso en su obra financiera.

Los Sres. Silvela y Villaverde se mostraban esta tarde muy satisfechos del estado que presentaba la suscripción del empréstito.

El general Pérez Galdós celebró ayer una interesante conferencia con el señor marqués de Comillas sobre servicios de la Trasatlántica en Canarias y asuntos relacionados con la factoría de Río de Oro.

El señor marqués de Paradas ha presentado hoy al Sr. Sagasta á D. Andrés Urzaiz, conde del Puerto, quien ha ingresado en el partido liberal.

Es el Sr. Urzaiz persona de rectitud é inteligencia, justamente estimado en los altos círculos sociales; y el Sr. Sagasta se ha mostrado muy satisfecho del ingreso en el partido que dirige, de joven tan distinguido.

Esta tarde á las dos ha presentado sus credenciales el ministro de Bolivia, con la solemnidad de costumbre.

Al acto ha concurrido el ministro de Estado.

El general Muñoz Vargas ha cumplimentado hoy por la mañana á S. M.

El Sr. Silvela, en su despacho de hoy con la Reina, no ha puesto á la firma ningún decreto.

Parece haberse desistido del proyectado viaje de SS. MM. á Toledo.

En el expreso de Andalucía ha salido hoy para Cádiz, en cuyo puerto se embarcará el día 7 para Canarias, el capitán general de aquel archipiélago Sr. Pérez Galdós.

Le acompaña el coronel jefe de su Estado Mayor Sr. Echevarría.

FIRMA DE LA REINA

Gracia y Justicia.

Nombrando arcipreste de Teruel á D. Lino Suigda, chantre de Menorca.

—Idem canónigo de Ciudad Real, á propuesta del consejo de las Ordenes, á D. Jacinto Pérez y Vidaller, beneficiado de Barbastro.

—Idem presidente de la Audiencia de Ciudad Real á D. José Manuel Villena.

—Idem Magistrado de la de Sevilla á don Francisco de Mesa.

—Indultando de la pena de cadena perpétua, por haber cumplido treinta años de carcel á Tiburcio Moreno Calleja.

—Idem del resto de la pena de prisión correcional á Felipe Ruiz López.

Estado.

Concediendo la encomienda de la orden de Isabel la Católica á M. Raymond, secretario que fué de la legación de Bélgica.

* * *

DE LA GUERRA

«The Daily News publica un despacho de Pretoria, fechado el 30 de Mayo último, diciendo que en los alrededores de Elandsfontein se libraron varios combates de corta duración, pero muy encarnizados, en los cuales los ingleses sufrieron considerables pérdidas.

—Un telegrama de Lorenzo Marqués, que inserta hoy «The Daily Express», dice que según noticias de origen boer, el 31 del mes anterior tuvieron lugar al Sur de Pretoria algunos combates, consigiendo los boers rechazar las fuerzas británicas.

Añade que en la citada capital se ha verificado un «meeting», al que han asistido 6.000 personas, entre ellas el general Botha y otros jefes, conjurándose los asistentes á hacer un supremo esfuerzo en defensa de la independencia de las dos repúblicas sud-africanas.

CAVOUR

Chismografía

Hace algunos días se han fijado en los sitios más visibles de las calles de la población, grandes carteles amarillos, anunciadores de las dos corridas de ferias.

A los aficionados á la fiesta nacional se nos hace *la boca agua* al ver en aquellos carteles en letras muy gordas, los nombres de *Minuto* y *Bombita*, dos colosos del toreo, aun cuando sus alias trascienden á *pequeñez* de un modo horrible.

Pero ni el nombre hace á la cosa, ni el alias al matador y de aquí que los taurófilos esperemos mucho y bueno de aquellos muchachos, si es que vienen decididos á dejar el pabellón bien puesto.

La afición madrileña vendrá á presenciar la faena del *Bombita* y del *Minuto* y el sim-

pático *Barquero*, uno de los pontífices del periodismo taurino, ya me anunció no hace muchas noches, en Romea, que *sería con nosotros*, si el tiempo no lo impedía.

Aquí, como sólo hay corrida de año en año, la afición permanece adormecida y los verdaderos taurófilos en cuanto ven los carteles de las corridas de ferias, sienten exacerbarse sus entusiasmos y despiertan á la vida de los cuernos repentinamente, entregándose á toda clase de excesos taurinos.

Hay quien no pudiendo reprimir sus ardores taurófilos, y con objeto de hacer más llevaderos los días que quedan hasta la feria, se propone organizar corridas familiares entre sus hijos, mujer, suegra y criada.

Al niño mayor, que hará de toro, le ha acostumbrado á bramar, y da el por recito unos mugidos como un choto de dos meses alejado de la vaca madre.

A la suegra la enseña á *picar*, pero á veces se equivoca y *cita* al cabeza de familia, *recargando* tanto en la suerte que en ocasiones él y ella han salido á bofetada limpia y han tenido que *enchiquerar* á las pobres criaturas para que no presenciaran la poco moralizadora escena.

A la mamá la está encomendado el hermoso papel de puntillero, sin perjuicio de banderillear al hijo que la corresponda, y la criada alterna con el señorito en el manejo del estoque.

Aún no hace muchos días se celebró el segundo ensayo de corrida, reservándose el cabeza de familia el papel de toro; pero la fiesta no pasó de los preludios.

El *bicho* se presentó en la sala pujante, aunque un poco *receloso* cuando se aproximaba á su suegra—á la que molestan mucho esas *chifladuras* del yerno—pero ella, que *sacó mucha vara* (todas las que encontró en la casa), la emprendió á palos con *la fiera*, resultando de aquel jaleo un niño inútil para la lidia y el padre con un descosido en la piel, teniendo que retirarse á la enfermería.

En vista de eso el cabeza de familia ha desistido al fin de sus propósitos taurinos, pero tiene que trabajar ahora lo indecible para arrancar ciertas costumbres arraigadas en su *anillo doméstico*.

Al hijo mayor ha necesitado reprenderle distintas veces, porque en cuanto su papá coge la capa, el chico comienza á dar mugidos, que han hecho dudar á más de cuatro vecinos si en la casa se encerraban reses humanas ó Miuras de tres yerbas.

La criada ha sido despedida y al ir á pretender otra, la preguntó la esposa del empedernido taurófilo:

—¿Ha sido V. corrida alguna vez?

Ayer me decía el cabeza de familia en el café enseñándome las cicatrices que adornaban su físico:

—Esto no es nada; yo daría un ojo por ver una corrida y después tendría á gala el decir que por los toros me quedé tuerto del izquierdo.

¡Ojalá el *Minuto* y el *Bombita* no vengan á echar un jarro de agua fría sobre todos estos entusiasmos taurófilos.

El empréstito en Segovia

Durante todo el día de ayer las oficinas de *nuestra* Sucursal del Banco se vieron concurridísimos en extremo por todo el *Segovia* adinerado.

Por allí, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde; en que quedaron cerradas las operaciones, desfilaron los que podían permitirse el lujo de tomar parte en el empréstito nacional, prestando al Gobierno su apoyo pecuniario y el Director de la Sucursal, nuestro querido amigo D. José de Zárraga, estrechó en su despacho la mano de cuantos están acostumbrados á entrar por miles las pesetas.

Cuando mayor era la animación en aquel Establecimiento de crédito y los capitalistas y agentes, realizaban sus operaciones, sin dejar en momento de reposo al personal de las oficinas que ayer trabajó lo indecible, para dar toda clase de gestiones al público, penetré en el salón de batalla con el orgullo del que puede pasar á los ojos de los desconocidos por uno de tantos hombres de dinero como allí se congregaba.

¡Qué hermoso era aquel espectáculo y qué gratos rumores llegaban á mis oídos!

Había quien llevaba el propósito de suscribirse por diez ó veinte mil pesetas, y al enterarse de la cuantía de los pedidos hechos duplicaba ó triplicaba el suyo, despertando mi admiración más profunda.

En cuanto oía hablar de miles de duros me llevaba la mano al sombrero y me descubría instintivamente, disimulando mi desesperación, esa desesperación del que siente un apetito voraz y ve pasar ante su vista los platos más exquisitos para un banquete en el que no tiene sitio reservado.

Y eso que en un banquete podría disfrutarse del grato olorcillo de algunos manjares, y en el Banco ¡ni aun eso!

El dinero es tan despiadado que ni aun quiere desprenderse de pequeñísimas partículas que puedan recrear el olfato de los desheredados de la fortuna.

Las imposiciones menudeaban á las doce del día y hubo momentos en que me admiraba de la humildad y resignación del Banco, que toleraba *imposiciones*, siendo como es la Empresa más poderosa de España.

El conocido concejal y corredor de comercio D. Antonio Well, aun cuando no descansó un momento, resultó menos *corredor* que de costumbre. ¡Como que se pasó todo el día redactando carpetas de suscripción, ó como se llamen, porque soy yo completamente lego en cuestiones financieras!

A las siete de la tarde, al cerrarse las operaciones, resultó que Segovia, nuestra pobre Segovia, se suscribía al empréstito por la friolera de ocho millones setecientas veinte mil quinientas pesetas, en metálico.

Cuando pocos momentos después de salir á la calle, necesité llevarme la mano al bolsillo del chaleco, recordando que había estado respirando una atmósfera ¡*de nueve millones*! temía ser víctima de aquel *descenso* de temperatura.

Después he sabido que el empréstito se ha cubierto en toda España nueve ó diez veces.

En eso no tengo nada que envidiarle.

Yo me cubro al día cuantas veces me da la gana y no necesito el concurso de ningún capitalista.

Que el Señor siga mejorando nuestra fortuna y nos aumente esos ocho millones setecientas y pico mil pesetas que para ustedes y para mi deseo.

PEPE

TRIBUNA LIBRE

PROYECTO PARA UNA INDUSTRIA
Y FORMACION DE SOCIEDAD

Con el título que encabeza estas líneas voy á exponer á los lectores de este popular DIARIO las condiciones para la explotación de una industria que á mi juicio debiera ser tomada en cuenta por los capitalistas de esta población para su mejorfomento y desarrollo.

Organizar una sociedad explotadora que se encargara de la compra de casas y edificios viejos y ruinosos; destruirlos éstos y proceder á su reedificación, sería realizar un proyecto sencillo, pues se encontrarían casas en venta con facilidad.

Creo sería posible fomentar esta empresa con la fusión de una docena de los más caracterizados capitalistas, de los muchos con que contamos, y para su desarrollo bien puede hacerse implantando un capital mínimum de 780.000 pesetas, que bien administrado, produciría de un 20 á un 25 por 100 anual sin arriesgar individualmente fuertes sumas.

Causa estrañeza que el Excmo. Ayuntamiento no haya ordenado derruir tantas casas como existen, algunas de ellas ruinosas y viejas que afean grandemente á la población sin guardar la mayoría de estas los mandatos del ornato público; en el trayecto de la plaza Constitucional al de la del Arzoguejo, creo que pasan de 20 las rinconadas que las mismas forman, y no es esto lo peor, sino que en algunas de estas se encuentra en inminente peligro la vida del transeunte por carecer de aceras é impedir al pasar una rinconada viéndose obligado á acercarse á los vehículos; así que el forastero que visita este pueblo queda desencantado al contemplar las calles tan tortuosas y malas, que no están en harmonía con los artísticos monumentos que encierra esta histórica Ciudad.

Tendríamos, con la formación de esta Sociedad, dos grandes ventajas: dar trabajo á la humilde y honrada clase obrera y proporcionar la salida á los productos de la industria local, siendo así que contamos con magníficas fábricas de cerámica, loza, y tejería, á la vez que con la proximidad de hermosas canteras para la mampostería, siendo su acarreo de poco coste por la corta distancia á que se encuentran.

Caso de que esta empresa se pusiera en proyecto y no pudiese constituirse con la coadyuvación de diez ó doce individuos, cabría hacer un empréstito para formar su capital por acciones de 100 y 250 pesetas una, y creo facilmente se cubriera dicha suma rebasando el capital señalado. Con esto, imitarían á las comarcas que hoy con justicia pueden mostrarse enorgullecidas por su próspero suelo y sus hombres unificados que con acertada iniciativa ponen en juego sus fortunas para acrecentarlas, embelleciendo poblaciones é impulsando la industria y el comercio, y á la vez mantienen á centenares de familias obreras. Imitarles con su ejemplo no es obra difícil, si se ponen en circulación tantos capitales como se encuentran estacionados, pues aquí creo sobra dinero, pero en reciprocidad falta iniciativa.

En la calle de José Zorrilla (Mercado), con poco coste y pualatinamente, se podría hacer un magnífico Boulevard ó una gran Avenida edificando á derecha é izquierda de la misma, hoteles y chalets, de 15 á 25.000 pesetas uno. Con esto ganaría mucho esa ancha calle, llamada á ser con el tiempo la mejor de Segovia, puesta en práctica la iniciativa del hombre, á la par que ganaría mucho la población por tener en los veranos una numerosa colonia; el público sería más beneficiado, pues dispondría de cómodas y elegantes habitaciones con gran economía en los precios de que hoy se carece por todos conceptos.

Terminados estos edificios, podría procederse á su sorteo, previo permiso gubernativo, haciendo billetes que no excediera el precio de uno de 25 pesetas, estableciendo en todos los comercios más importantes de la localidad y su provincia expendedurías de los mismos, por ser aquellos los más llamados para su pronta realización, consiguiendo así su más rápida y fácil venta.

De hacerlo en esta forma, el agraciado en suerte puede contarse más satisfecho que obteniendo un primer premio en la Lotería Nacional, caso más difícil que hacerse propietario en ésta, por ser muchos menos los números que entrarían en suerte, aun cuando se tratara de sortear un semi-palacio.

Si el agraciado renunciase á la propiedad de la finca que le tocare en suerte, se le abonaría en metálico el importe de lo que peritamente estuviere tasada, encontrando así la empresa los beneficios de su nuevo sorteo, y el público su elección más apropiada.

EMISERNIÉ

Instituto de segunda enseñanza.

Exámenes del día 4 de Junio, á las once de la mañana.

RETORICA Y POETICA.

D. Jesús Badillo Pérez, sobresaliente; D. Rafael Riber Carrasco, notable; D. Domingo Margato Casado, aprobado; D. Juan Francisco Delgado García, sobresaliente; D. Alfonso Gallo Fernández, bueno; D. Pedro Aznara González, bueno; D. Bonifacio Cristóbal Velasco, aprobado; don Domingo Rueda Marín, aprobado; D. Julián María Otero y Rubial, notable; D. Domingo Vicente Hita, aprobado; D. Cesáreo de Mercado del Pozo, notable.

EXAMENES DE FISICA

D. Manuel Geromini Barroso, sobresaliente; don Cecilio Montalbo Marugán, sobresaliente; don Agustín Moreno Rodríguez, sobresaliente; don Mariano Piñuela Pérez, bueno; D. Jesús Badillo Pérez, notable; Fernando de la Calle Martín, notable.

HISTORIA NATURAL

D. Vicente Herrero Santamaría, aprobado; don Tiburcio López del Bamo, aprobado; D. Miguel Molinero Velasco, aprobado.

FRANCES PRIMER CURSO.

D. Vicente Herrero Santamaría, aprobado, don Sabino López del Barrio, notable; D. Rodrigo Paniagua Guerra, aprobado; D. Alfonso Gallo Fernández, aprobado; D. Esteban Gimeno Minguela, bueno; D. Valerio Borregón Gómez, aprobado; D. Eduardo Labrador Marigomez, aprobado.

EXAMENES PARA EL DIA 5.

Á LAS ONCE DE LA MAÑANA

Historia.—primer curso.

D. Gumersindo Rexach y Canals, D. Bernardo María Betegón Hernanz, D. Mateo de la Villa Carretero, D. Justo Maeso Martín, D. Gregorio Gómez del Barrio, D. Francisco Peñuelas Castro, D. Manuel Osset y Fajardo, D. Antonio Quintano de Diego, D. Mariano Pajares López' D. Fernando Gómez Rodríguez.

A las nueve los que faltan de Historia Universal pendientes del día 4.

FRIMERA CITACION

Francés.—primer curso

D. Isaias Borregón Gozalo; D. Hermenegildo Tomé Cabrero, D. Antonio López Alonso, don Arcadio Moreno Crespo, D. Francisco Javier Cabello Dedero, D. Arcadio García Caro, don Antonio Zárraga Hernández, D. Emilio Gimenez Heras, D. José Martínez Estevez, D. Fernando Alfonso Pintado.

EXAMENES DE FRANCES para el día 5 á las cuatro de la tarde.

D. Gumersindo Rexach y Canals, D. Bernardo María Betegón Herranz, D. Mateo de la Villa Carretero y D. Justo Maeso Martín.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

El sábado en virtud de segunda convocatoria, se reunió en sesión la Junta provincial del Censo electoral, bajo la presidencia del Sr. D. Esteban Rey Roldán, Presidente de la Excma. Diputación y con asistencia de los vocales de la expresada Junta D. Rufino Arango, D. Mariano Llovet, D. Tomás Huertas, don Luis Contreras (Marqués de Lozoya) y el Excelentísimo Sr. D. Federico de Orduña, con objeto de dar cumplimiento á los dispuesto en la ley electoral vigente.

En vista de que contra las resoluciones adoptadas por esta Junta en sus sesiones de dos y diez y ocho de Mayo próximo pasado, sobre inclusión y exclusión de electores en las listas respectivas de las Juntas municipales, no se ha interpuesto recurso alguno para ante la Excma. Audiencia Territorial, se acordó proceder á la rectificación correspondiente al año actual del Censo Electoral de la provincia, haciendo en él las inscripciones que procedan en virtud de los acuerdos no apelados y en la forma que establece el ya citado artículo diez y seis de la ley.

Dada cuenta por el señor secretario de que á todos los pueblos de la provincia se les había provisto de la modelación necesaria para la formación de las listas primera y tercera que define el artículo doce de la ley Electoral y de las ocho que determina el trece de la misma cuya modelación se ha hecho en la imprenta provincial, y cuyo importe habrá de satisfacerse previamente con cargo á la consignación que en el presupuesto actual de la Excma. Diputación figura para gastos de la rectificación del Censo; la Junta acuerda se exija á los respectivos Ayuntamientos el precio de cincuenta céntimos de peseta por la modelación correspondiente á cada una de las secciones de que consta el pueblo, disponiendo asimismo que por las listas definitivas de electores que en su día les serán remitidas impresas por una sola cara para que sean expuestas al público, se les exija veinticinco céntimos de peseta por cada lista que no exceda de cien electores, cincuenta céntimos de peseta, de ciento uno á trescientos electores, y de setenta y cinco céntimos de peseta de trescientos uno á quinientos, y finalmente que estos mismos precios sirvan para iguales listas que se expendan al público.

Igualmente se acordó fijar en cinco pesetas el importe de las listas correspondientes á cada partido judicial, en siete pesetas el de las relativas á cada distrito Electoral, y en quince pesetas el de las de toda la provincia.

A la hora reglamentaria se levantó la sesión.

UNA BODA

El domingo á las nueve de la mañana se celebró en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla el enlace de la bella y distinguida señorita Consuelo Morote González, con el primer teniente de Artillería D. José Sánchez Gutiérrez.

Bendijo á los contrayentes el capellán del Santuario D. Vicente Robredo, asistiéndole el Castrense D. Eduardo Carrillo.

Lucía la novia rico traje de moaré blanco y velo del mismo color, obstentando la simbólica flor de azahar.

El novio vestía el honroso uniforme del cuerpo de Artillería

Fueron padrinos Doña Carlota González,

madre de la novia, y el hermano D. Francisco Morote, primer teniente de Artillería.

Firmaron el acta como testigos, el teniente coronel del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó, el comisario de Guerra D. Ricardo Bayo, y los primeros tenientes de Artillería don Juan Matesanz y D. Sebastián Samper.

Como delegado del Juez municipal asistió el Sr. Palacios.

La fiesta tuvo carácter familiar por reciente luto del novio.

En casa de la desposada se sirvió á los invitados explêndida comida á cargo del acreditado café de la Unión.

Entre la concurrencia vimos, aparte de las familias de los novios, á las señoras y señoritas de Roldán, Heredia, Matesanz y los señores de Moltó, Bayo, Samper, Got, Asuero y otros.

La novia ha recibido de su prometido:

Un rico vestido de moaré blanco, otro de seda negro brochado y otro también de seda gris; un aderezo de oro y brillantes, y un devocionario de piel de Rusia guardado en elegante estuche.

Una botonadura y alfiler de oro y brillantes, regalo de la novia.

Otro alfiler de oro y brillantes de D. Francisco Morote.

Un artístico y antiguo crucifijo de marfil y palosanto y un alfiler de oro, záfiros y brillantes, de la madre de la novia.

Rico rosario, devocionario de nácar y juego de tocador de marfil y plata, de su otro hermano D. Carlos.

Abanico nácar y raso verde. con paisaje, de su hermana la Sta. Pura.

Sortijas de Oro, Esmeraldas y brillantes, de la Sra. Condesa de la Quintería, tía de la novia.

Gemelos para Teatro en marfil y oro de sus hermanas políticas Dolores é Isabel Sánchez.

Estuche de cuchillos de plata, de su hermano político D. Rafael Sanchez.

Precioso «polisoire» de nácar del Comandante de Artillería D. Antonio Morales.

Un grandísimo estuche con abanico de marfil y seda, de los Sres. de Roldán.

Hermoso juego de lavabo de la señora y señorita de Heredia.

Rica colcha de damasco, de la Sta. D.ª Carmen Rubio Guillén.

Devocionario en marfil de los señores de Moltó.

Juego de cuchillos de plata de los señores de Albat.

Devocionario piel de rusia y tarjetero, del Comisario de Guerra D. Ricardo Bayo.

Estuche con trinchante de plata de los señores de Matesanz.

Juego para agua de cristal y bronce de los señores de Lassus.

Devocionario piel de Rusia del Teniente de Navio de primera clase Sr. Cuervo é hijas.

Deseamos á la feliz pareja toda clase de venturas en su nuevo estado.

. .
.

Sigue la racha

A las cinco de la mañana de ayer en la iglesia de Santo Tomás, tuvo lugar el matrimonio de Miguel Fernández de 48 años con María de la Fuente de 42, los dos viudos.

EXÁMENES DE INGRESO
EN LA
Academia de Artillería

Día 4

APROBADOS EN EL PRIMER EJERCICIO.

D. José Sebastián y Murillo.

D. Manuel Esponera Bergeron.

D. Luis Picardo Blazquez.

Presentaron certificado de otras Academias militares, 4.

No se presentaron 5.

Desaprobados 2.

Día 4

SEGUNDO EJERCICIO

D. Francisco Martinez Lombera pendiente del día de ayer, en Algebra 8 grados.

D, Enrique Montesino y Checa, pendiente del dia de ayer, en Algebra 10 grados.

Desaprobados, 4.

TERCER EJERCICIO

Desaprobados, 2.

JUNIO
5
MARTES

TIEMPO VIEJO

1480.—Protesta en Segovia por las donaciones de territorios de la provincia, hechas por los Reyes Católicos.

NOTICIAS

Con el mayor gusto hemos leido la Exhortación Pastoral que sobre la consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús, dirige á sus diocesanos el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Segovia, Dr. D. José R. Quesada y Gascón.

Es este un documento notabilísimo, escrito con ese brillante estilo que caracteriza á todos los trabajos del sabio y virtuoso Prelado de esta Diócesis, é inspirado en la más pura y sana doctrina.

En la Exhortación Pastoral del Sr. Quesada y Gascón hay mucho bueno que leer, y abundantes enseñanzas que aprovechar, pudiendo asegurarse que con la publicación de este notable documento recibe un gran beneficio espiritual el pueblo católico de Segovia.

Nosotros agradecemos vivamente el envio de un ejemplar de la Exhortación Pastoral del insigne Prelado que con tanto acierto gobierna esta Diócesis.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia serán expuestos al pago en el día de hoy los talones de cuentas corrientes con el Banco de España núm. 807669 á D. Lorenzo Pérez de la Greda de pesetas 16.194'04, y núm. 807.670 al Tesorero de pesetas 6.704'35.

Las parcelas de terreno abonadas químicamente en Mozoncillo, ofrecen como otras de la provincia de que ya hemos dado cuenta á los lectores, una cosecha mucho más abundante que la mostrada en terreno limítrofes á dichas parcelas, certificando sus dueños que el empleo de esa clase de abono tratándose de terrenos similares haría que en las cosechas se notase considerable aumento.

Ayer llegó á Segovia con tres horas y 50 minutos de retraso el tren mixto núm. 27 que trae los periódicos de Madrid para la venta y alguna correspondencia, á causa de haber descarrilado el tren 22 cerca de Torrelodones sufriendo desperfectos considerable las máquina y el ténder.

No hubo desgracias personales.

VINO FOSFATADO ESPINAR, veáse anuncio en cuarta plana.

De instrucción pública.

Se han recibido en el Gobierno civil de la provincia, presupuestos é inventarios de la Escuela de niños de Grado, correspondientes al segundo semestre del año actual.

—Se recibió nombramiento por la maestra de Palazuelos. Doña Plácida de la Calle, acreditando haber recibido el nombramiento de maestra auxiliar de la escuela de párvulos de Alba de Tormes

—Copia del título del maestro de Navas de Oro y presupuestos de material para el segundo semestre de las escuelas de Barbolla.

Se han concedido dos meses de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo en Granada, el capitán profesor de la Academia de Artillería, D. Francisco Fernández Ezcay.

—También se han concedido dos meses de licencia para Mondáriz y Segovia, el Teniente coronel de la Guardia civil, D. Emilio Unturbe.

—Otros dos meses de licencia por enfermo, le han sido concedidos para San Ildefonso al Comandante de Artillería, D. Rodrigo Cabeza de Vaca, marqués de Fuente Santo.

—Dentro de pocos días llegará á Segovia, en comisión del servicio, el comandante del primer regimiento montado de Artillería, D. Pedro del Castillo y Zulueta.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros estimados amigos los Sres. D. Angel Albertos activo Alcalde de la Villa de Riaza y D. Antonio Gil Vicente, médico de Vavalmanzano.

Reciban ambos nuestra cariñosa bienvenida.

Segovia y el empréstito

Toda clase de elogios merece el Director de la Sucursal del Banco Sr. Zárraga y el personal á sus órdenes por la rapidez con que ayer realizaron las operaciones del empréstito y las ordinarias de aquel establecimiento de crédito, evitando la aglomeración de personas, que pudieran dificultar los trabajos.

Durante todo el día reinó en aquellas oficinas la mayor animación, viéndose en la sala del público representantes de todas las clases sociales.

A las siete de la tarde, al cerrarse las operaciones, dieron éstas el siguiente resultado:

En obligaciones del Tesoro, 397000 pesetas; en obligaciones de Aduanas, 548500; en metálico, 8.720,500.

Total, 9.666000.

Las obligaciones del Tesoro corresponden á 19 suscritores; las de Aduanas, á 78 y las cantidades en metálico á 202, que hacen un total de 229 suscritores al empréstito, cuyo buen éxito en esta Ciudad queda justificado con las cifras apuntadas y corresponde en gran parte al Director de la Sucursal, Sr. Zárraga.

En cuanto á las demás poblaciones, hasta las seis de la tarde de ayer, según datos oficiales comunicados á esta Sucursal, por el Banco de España, iban suscritas para el empréstito 1642 millones de pesetas en metálico y ocho cientos once millones convertidas en obligaciones de Aduanas, del Tesoro y Pagarés de Ultramar.

Se encuentra más aliviada de la enfermedad que desde hace tiempo la aqueja, la madre del Juez municipal de esta población D. Benito García.

—También á experimentado algún alivio en su dolencia el conocido industrial de esta Ciudad D. Victoriano Villoslada.

Lo celebramos.

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilítico. Para detalles léase en cuarta plana: *Milagrosos Confites Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico* COSTANZI.

Ha sido nombrado caballero de primera clase de la orden del mérito militar, por su comportamiento en la pasada guerra de Cuba, el segundo teniente de Caballería, D. Gregorio Plaza, hijo de esta capital, pensionado con la semidiferencia del sueldo de su empleo y el inmediato superior.

En la sesión celebrada anteanoche en el Ayuntamiento fueron nombradas para la recaudación y propaganda las comisiones siguientes: Por la Industria, D. Ventura Vargas, el Sr. Díaz Sesé, Serrano (D. Isaac); y por el Comercio, D. Andrés Reguera, D. Prudencio González, D. Miguel Gila y D. Eduardo Monedero.

Durante la tercera decena del pasado mes de Mayo, se han registrado en el Juzgado municipal 17 nacimientos, siendo de ellos 8 varones y 9 hembras, todos hijos legítimos, y 7 defunciones, de ellas 5 hombres y 2 mujeres.

La prueba más evidente de que el ESTOMAGO ARTIFICIAL es un medicamento eficaz contra los males del estómago é intestinos es que habiendo ofrecido la casa propagandista durante cuatro años consecutivos la devolución del importe al paciente que no hallara resultado no ha habido ni siquiera un caso de devolución.

Tribunales.

Causa por jurados.

Ante el Tribunal del Jurado se vió ayer la vista de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Riaza, seguida contra Teodoro Alonso, por el delito de homicidio por imprudencia.

Después de examinados los testigos, y en vista del informe pericial del médico forense de Riaza, D. Ricardo Provencio, y los profesores de industria primaria de la misma, Sres. Zamarriego y Rogero, el ministerio fiscal retiró la acusación y el Tribunal de Derecho, en su deliberación, decretó el sobreseimiento libre.

Era el abogado defensor el Sr. Cano de Rueda, y procurador el Sr. Huertas.

(Señalamiento para hoy.)

Causa por jurados, contra Félix Martínez Fuentes y María Iglesias, por expendición de moneda falsa, procedente del Juzgado instructor de Riaza, á cuyos procesados defenderá el letrado don Tomás Vall, siendo procurador el Sr. Labrador

Subasta.

Por no haber tenido efecto en Cuellar las primeras, se anuncia la segunda subasta de arriendo de consumos de sal común y cereales durante el segundo semestre del año actual y todo el 1901, la cual se celebrará en las Casas Consistoriales de dicha villa, por pujas á la llana el día 15 del actual bajo el tipo: la primera de 3.312 pesetas 33 céntimos, y la segunda de 5.993'90 pesetas.

Ha tomado el grado de Doctor en Medicina con nota de sobresaliente, nuestro querido amigo el ilustrado joven D. Leopoldo Moreno, hijo del conocido médico D. Ildefonso.

Felicitamos cordialmente al nuevo Doctor, y damos la enhorabuena á sus padres, deseando á aquél muchos lauros y prosperidades en su carrera.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio D. Ramón Rexach.

Provisiones: tercer capitan del mismo.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 4 de Junio de 1900, á las nuev de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	675'17 mm.
Temperatura del aire	11'0
Id. máxima al sol del día anterior	25'0
Id. id. á la sombra	16,0
Id. mínima noche última	5'4
Id. id. á cielo descubierto	4'0
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	10 mm
Estado del cielo	Cubierto

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

POLOS OPUESTOS

Por más que mires, por más que rías,
por más que juegues, por más que corras,
yo te aseguro que tus encantos,
aunque me encantan, no me enamoran.
Sé que eres linda; sé que tus ojos
dan, como el rayo, la muerte sorda;
sé que á jazmines tu aliento huele;
sé que de perlas nido es tu boca.
Más sé que fuiste siempre coqueta,
mudable siempre, siempre traidora,
como la nube,
como la sombra,
como los vientos.
como las olas.
Tú sueñas mucho, y espero poco;
yo soy esquivo, tú eres celosa;
tú, como el ave, buscas espacio;
yo, cual molusco, vivo en mi concha.
Tú, embelesada con ruido,
sientes del mundo la fiebre loca;
yo, en la tristeza y en el silencio,
mis ilusiones evoco á solas;
tú eres flexible como la idea;
yo rudo y grave como la historia,
como el destino,
como la roca,
como la vida,
como la fosa.

M. P.

Cotización de la Bolsa

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 70'85.—Idem fin de mes, 71,95.—Idem próximo, 00,00.—Exterior contado, 77'40.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 00'00.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 82'25.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 69,50.—Banco de España, 000,00.— Tabacos, 412'00.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 87,40.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 00'00.—Libras, 31'60.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Bonifacio, obispo y mártir, Sancho, Marciano, Nicanor, Apolonio, Florencio y Faustino, mártires

Cultos

La Misa y Oficio divino son de la Feria III de Pentecostés, con rito doble de primera clase y color encarnado.

En San Martín, después de la Misa mayor dará principio una solemne novena en honor de San Antonio de Padua.

Hoy á las cinco y media de la tarde continuarán los ejercicios que al glorioso San Antonio de Padua dedica en el convento de San Antonio el Real su congregación. Predicará D. Restituto García, capellán de las monjas de la Encarnación.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

ANUNCIOS

SCOFULISMO, DEBILIDAD

VINO IODO-TÁNICO FOSFATADO ESPINAR

CURACION DE LAS CRESÓFULAS, RAQUITISMO, ANEMIA, CLOROSIS, LINFATISMO,
Debilidad general é Inapetencia.
Indispensable á los convalecientes.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.
—Venta: Principales Farmacias y Droguerías. Calutayud, Farmacia de D. Ramón Cobel: Islas Canarias América y del Sur. 2

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este **Remedio**, bajo la forma de **polvos**, puede titularse **maravilloso** por lo **radical** de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curen, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el **éxito** cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que **resista** al **«Estómago Artiifcal».Cuando han fracasado** todos los demás *digestivos* el único **remedio positivo** pue puede devolver la salud es **«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz»**.

CURA **las dipsepsias estomacales** en sus diferentes formas (**atónica-catarral flatulenta**) y la **dilatación de estómago**, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón del **vientre**, los eruptos agrios ó acedias, gases, **sed** después de vs comidas, pesadez de cabeza, vártigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á ci comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de ceno y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falsa de reposo después de comer ó hadrlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente omo los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA **las dipsepsias intestinales**, cesando pronto las:
DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial**, porque destruye los **microbios** productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado **diarréico** dcbe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Prevenvie**.

CURA **la disentería** con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA **la gastritis, gastralgias y catarro crónico** del estómago, biliosidad y el **estreñimiento** por falta de secreción biliar, suprimiendo la **flatulencia** ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el astómago é intestinos.

Se vende en las pridcipales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades: Rambla de las Flores, 4. Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos

MATIAS LÓPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS
Depósito central **MONTERA, 25**



Salvati Costanzi
Diputación, 435 Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS
—Y ROOB ANTISIFILITICO— **Costanzi**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *Venéreo y Sífiles*, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimassondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente. y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, y especialmente la «sífiles», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estribaprecisamente en contrarrestar los efectosde tales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyección Costanzi:* pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

NUEVOS Y GRANDIOSOS ALMACENES

DE PAPELES PINTADOS

Linóleum, Transparentes y papel Glacier para sustituir á los cristales de colores.

Fabricación especial de florones y adornos de cartón-madera.

La grandiosa baratura con que vende esta casa sus ricos artículos á pesar de su fantasía y buena calidad, ha hecho que sus ventas aumenten considerablemente; así lo ha demostrado la gran clientela creada en tan poco tiempo como lleva de vida y que difícilmente se equivoca.

En papeles pintados hay en esta casa desde lo más barato que se conoce hasta lo más rico y elegante que esta industria produce.

En LINÓLEUM (ó sea alfombrado de corcho) está acreditada como la mejor en este artículo por la superiodad del mismo.

En transparentes puede comprarse lo más fantástico que producen las fábricas extranjeras.

El papel GLACIER para cristales no tiene rival, pues sus efectos son iguales que los mismos cristales de colores, costando la cuarta parte.

Su fabricación de florones y adornos de cartón la ha colocado á la altura de las extranjeras, puesto que produce los mismos artículos con una considerable diferencia de precios en razón á los elevados cambios y derechos de aduanas; facilitando á la vez á todo comprador el rápido servicio de cualquier pedido que se la haga por importante que sea.

Hay Catálogos á disposición de quien lo solicite.

DIRECCIÓN: ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO
CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18.—VALLADOLID

AGUAS MESO-TERMALES SULFUROSAS AZOADAS

y clorurado sódicas ferruginosas, arsenicales de **CALABOR** (provincia de Zamora)

Contienen un litro de estas aguas analizadas fuera del manantial

Azoe, 23 centílitros cúbicos; Sulfuro de calcio, 170 gramos; Silicato sódico trib, 1531 id; Sulfato sódico; 81 id; Cloruro sódico, 85 id; Sulfuro de hierro; 2 id; Arseniato de idem, indicios; Materia orgánica, indeterminada.

Se usan las bebidas; baños, duchas, chorros, inhalaciones y pulverizaciones.

En bebida, activan la función secretoria del jugo gástrico, detienen las fermentaciones anormales y estimulan la contractilidad del estómago é intestinos, resultando las digestiones más completas acelerando en la nutrición los actos de asimilación y desasimilación.

En baños, duchas extra; obran como sedantes, son antisépticas y dermático-reductoras. Su temperatura 26 1[2 grados centígrados, es la más apropiada para la curación de las enfermedades de la piel mucosas dermo-papilares.

La elección de las aguas de Calabor es en general *en las enfermedades de la piel*, que reconocen por causa *artritismo ó herpetismo y esesocrofulismo*, pues contienen elementos considerados como específicos de estas diatesis.

Tienen acción especial además de las enfermedades de la piel en las *blefaritis*, *keratitis*, *otoneacorice occena, amigdalitis, faringitis, catarros bronco pulmonares, vaginales y aterinos* particularmente si dependen de las citadas diatesis.

Se aplican también con notable resultado en el *reumatismo, clorosi , anemia y enfermedades gastro intestinales* por atonia en la secreción de los jugos y *en las dependientes* por retardo en la circulación de la vena porta.

Sustituyen con ventaja á los baños de mar en los niños escrofulosos ó linfáticos y adultos débiles ó nerviosos.

Da principio la temporada el 15 de Junio y termina el 30 de Septiembre.

NOTA. Se han hecho importantes reformas en el Establecimientos con pilas de mármol en el que babrá hospedería, y ha empezado á construirse otro con todo lo necesario para la mejor aplicación de sus aguas y en condiciones para todas las clases y fortunas.

El viaje se puede hacer desde la estación del ferrocarril de Benavente en coche ó automóvil y desde de la Zamora hasta la Puebla de Sanabria á cuya llegada esperan con caballerías para continuar á Calabor, que dista de la Puebla 14 kilómetros.

FOTOGRAFÍ A

DE

B. MAESO

Buitrago 13

Novedades fotográficas, platinotipia, fotominiaturas, ampliaciones, fotografías de noche y á domicilio, instantáneas para niños.

Economía en los precios y perfección en trabajos.

Litografía, Imprenta

Y

Almacén de cromos para calendario

PRECIOS EN COMPETENCIA CON TODAS LAS CASAS EXTRANJERAS

V. MOZO

31, HORTALEZA 31.—MADRID

NOTA.—Presupuestos gratis, para toda clase de trabajos de Imprenta y Litografía.

GLICERO-FOSFATOS

GRANULADOS

CAL DE HIERRO Y DE DE CAL HIEBRO Y SOSA (reunidos)

Reconstituyentes y estimulantes del *Sistema nervioso:* indicados en la *Neurastia, Anemia, Albuminaria y Convalecencias.*

FARMACIA DE LLOVET: ESCUDEROS, 4, SEGOVIA

Cálculos mercantiles y Teneduría de libros

Angel Soteras, tenedor de libros de la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, da lecciones de contabilidad. Honorarios módicos. Mercado, 8, duplicado.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA



SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE,
CASA DE LA TIERRA

RESUMEN de los siniestros pagados por Francia y Portugal desde 1864 á 1896. LA UNIÓN *y* EL FÉNIX ESPAÑOL *en España*

LA INFANTIL

Calle del Carmen, 10, Madrid.—Sucursal, Juan Bravo, 33, Segovia.

CASA ESPECIAL EN TRAGES PARA NIÑOS

UNIFORMES PARA COLEGIALES

Excelente surtido en trages para niños con arreglo á los últimos modelos en los siguientes géneros:

Vicuñas, cheviot, alpacas, dril y otros. Pardesús, paletot, gorras de todas clases, sombreros de paja, chalinas, cuellos y cinturones de charol y cuero blanco.

Esta casa cuyo primer lema es la formalidad, ha establecido el «Precio fijo» é invariable así que en ella puede comprar un niño, seguro de que no se le engaña.

VENTAS AL CONTADO